## **QUÉ ES EL SEMINARIO** PERMANENTE DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO

·Actividad académica integrada consustancial a la implementación del programa de posgrado.



·Sus reuniones de trabajo, deben de estar previamente asentadas en un programa de trabajo.



·Reuniones colegiadas por programa de posgrado, agendadas por lo menos una vez al mes y se realizará durante toda la operación del ciclo escolar del posgrado.



·Su actividad es autónoma de cualquier cuerpo académico u organización académica formal, pero SUS contribuciones son de carácter consultivo.



plantilla ·Se conforman por la académica y algunos representantes de (quienes estudiantes alternando y no tienen la categoría de representantes estudiantiles).



·La conducción estará a cargo de un académico y se turnará en cada sesión a un miembro diferente



Incorporar elementos académicos y de gestión que aseguren la calidad del posgrado

P

R

P

Ó

S

T

Trabajar la mejora permanente de los procesos académicos y operativos del programa de posgrado vigente a partir del análisis crítico propositivo.

Atender problemáticas académicas en el desarrollo y aplicación del programa; como las dificultades de los estudiantes en aspectos del aula como administrativos.

Articular el trabajo docente de los espacios curriculares conforme el enfoque del programa y las orientaciones que pueden proporcionar a la conformación del documento de titulación.

Habilitar y fortalecer la planta académica por medio de un programa permanente de actualización docente y fortalecimiento de las competencias investigativas.

**EDUCACIÓN**